

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPLANIN S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de junio del dos mil dieciseis, a las 10H00, en las oficinas ubicadas **Parroquia 12 DE MARZO, CALLE CORDOVA S/N Y RICAURTE, EDIFICIO LEX CENTER OFICINA 107 A LADO DE LA CORTE DE JUSTICIA**, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **ESPLANIN S.A.** : Hugo Leonardo Eguez Viera, con el 34% de acciones; Mario Alex Iglesias Mata, con el 33% de acciones y Luis Alberto Miranda Velez el restante 33% de acciones, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA.**
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Mario Alex Iglesias Mata y actuando como Secretario el Gerente General Sr. Ing. Hugo Leonardo Eguez Viera. Asiste también el Comisario principal, Srta. Raissa Daniela Carrión I, quién fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año al año 2015. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

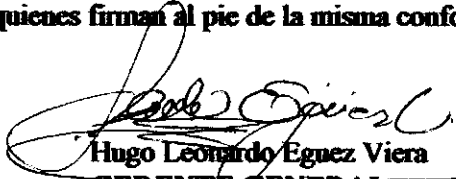
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.



Mario Alex Iglesias Mata
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sr. Luis Alberto Miranda Velez
ACCIONISTA



Hugo Leonardo Eguez Viera
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC